



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. N° 097/94, caratulado "**PARTICULAR - DORALISA ZULOAGA s/DENUNCIA**"; y,

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de Control tras la presentación que efectuara la Sra. Zuloaga dando cuenta de hechos supuestamente irregulares que, habiendo presuntamente ocurrido en la Escuela Provincial N° 11 "Pioneros Fueguinos", ameritaban la intervención de esta Fiscalía de Estado.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 05/96, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar las conclusiones a las que se ha arribado luego de la tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

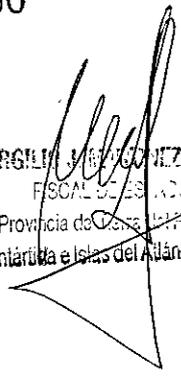
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar concluida, con los alcances precisados en el Dictamen F.E. N° 05/96 la investigación desarrollada por este Organismo de Control a propósito de la presentación efectuada por la Sra. Doralisa ZULOAGA dando cuenta de las circunstancias descriptas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Disponer el archivo del expediente N° 097/94 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.-.

ARTICULO 3°.- Haciéndosele entrega de copia certificada de la presente y del dictamen F.E. N° 05/96, notifíquese a la Sra. Doralisa ZULOAGA. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para que se proceda a su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 013/96.-
FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 15 FEB 1996


DR. VIRGILIO M. SÁNCHEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur